

STATE OF CONNECTICUT

Department of Banking
Consumer Affairs Division



260 Constitution Plaza
Hartford, CT 06103
Fax (860) 240-8178
Telephone (860) 240-8170

Favor:

- Escriba claramente (no junto) o escriba a máquina en tinta oscura.
- Complete las dos páginas del formulario y envíe por correo, correo electrónico, o tele facsímil
- Adjunte copias de todos los documentos en relación al problema – **no mande originales.**

Nota: Si el formulario está incompleto o no está claro eso pueda tardar el proceso de su problema/queja.

CONSUMIDOR			
Su Nombre	Número de Teléfono de día	Últimos 4 Números Del Seguro Social (opcional)	
Su Dirección	Ciudad/Pueblo	Estado	Código Postal
Su Dirección Electrónico (Opcional)	Método Preferido de Contacto <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Correo Electrónico <input type="checkbox"/> Correo		
QUEJA			
Nombre de Negocio Cual Usted Tiene Problema/Queja	Número de Cuenta/Numero de Préstamo		
Su Dirección	Ciudad/Pueblo	Estado	Código Postal
Manera en Que Usted Dio Queja al Negocio <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> Correo <input type="checkbox"/> Correo Electrónico <input type="checkbox"/> En Persona <input type="checkbox"/> Otro, Favor Describir			
Contacte a la Persona Cual Usted Hablo	Titulo de Trabajo	Numero de Teléfono	Fecha(s)
Respondió el Negocio (Si Sí, Cómo) <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No			
Brevemente Describa su Problema/Queja (Adjunte Páginas Adicionales, Si es Necesario)			
¿Que Resolución Usted Busca?			
¿Ha Archivado Una Queja Con Otra Agencia? <input type="checkbox"/> Si, Agencia <input type="checkbox"/> No		¿Es Pendiente Acción Judicial? Si Sí, Entre el Número de Caso <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	

LEA EL SIGUIENTE ANTES DE FIRMAR ABAJO

Envío de su queja/consulta:

- Puede enviar una queja/consulta acerca de un problema que tenga con una institución financiera, empresa o individuo con respecto a un producto o servicio financiero para el consumidor.
- Usted recibirá la confirmación de que hemos recibido su documentación y le enviaremos actualizaciones por correo electrónico.
- Usted recibirá la confirmación de que hemos recibido su documentación y le enviaremos actualizaciones por correo electrónico.
- De acuerdo con la información y la documentación presentada, el Departamento de Banca hará una determinación del cumplimiento con base en la ley bancaria de Connecticut.

Al recibir la respuesta:

- La institución financiera, empresa o individuo revisará su queja/consulta, se comunicará con usted según sea necesario y nos informará sobre las medidas adoptadas o que se adoptarán en la cuestión que usted identifique en su queja/consulta.
- Nosotros le informaremos una vez que la institución financiera, empresa o individuo responda.
- Usted podrá revisar la respuesta y tendrá la oportunidad de notificarnos si objeta cualquier información en la respuesta y/o en la resolución.
- Si no está de acuerdo con la resolución o la respuesta, tiene la oportunidad de presentar documentación adicional, de ser necesario.

Asuntos en litigio:

No podemos intervenir en quejas/consultas que estén en litigio o que hayan sido objeto de litigio, a excepción de la ejecución hipotecaria de una vivienda principal en Connecticut. Sin embargo, la función del Departamento de Banca en tales casos de ejecución hipotecaria judicial es la de exigir el cumplimiento de la ley bancaria de Connecticut. Además, proporcionamos información, asesoramiento no jurídico y orientación mediante información de contacto de los recursos comunitarios apropiados que resulten aptos para el demandado/deudor. Esos recursos se resumen en nuestro Boletín directo de ejecuciones hipotecarias.

Exención de responsabilidad:

Al presentar esta queja, entiendo que el Departamento de Banca no es mi abogado privado. Debo comunicarme con un abogado privado si tengo alguna pregunta acerca de mis derechos o responsabilidades legales. También entiendo que la información que proporcione a esta agencia puede ser considerada información pública sujeta a divulgación conforme a la Ley de Libertad de Información de Connecticut, Estatutos Generales de Connecticut, Secciones 1-200 y subsiguientes, o Sección 36a-21 de los Estatutos Generales de Connecticut, que pueden proporcionar protección adicional contra la divulgación.

Además, entiendo que se me puede pedir que preste testimonio en caso de que el Departamento de Banca inicie una acción legal en relación con mi queja.

Al presentar este formulario de queja, autorizo al Departamento de Banca a hablar acerca de mi queja o compartir este formulario y la documentación adicional incluida con la persona o empresa sobre la cual estoy expresando mi queja o con otras agencias reguladoras.

La queja mencionada es veraz y precisa a mi mejor saber y entender.

Firma: _____ Fecha: _____